

EL LITORAL

www.ellitoral.com @ellitoral ellitoral.com

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2015

48 PÁGINAS, 3 SECCIONES AÑO XCVII N° 34885

AL CIERRE

JUNTA DE SEGURIDAD

El gobernador electo, Miguel Lifschitz, anunció este mediodía en Rosario la creación de una Junta Provincial de Seguridad. Fue en el marco de una reunión con diversos gremios, que exigían conocer las medidas del futuro gobierno. El flamante organismo estaría integrado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el procurador, el fiscal general y los fiscales regionales, el jefe y subjefe de la Policía y autoridades de gobierno y del Ministerio de Seguridad.

CRISTINA Y SCIOLI, EN DOS ESCENARIOS EL OFICIALISMO DIVIDE SU CAMPAÑA

6 / POLÍTICA & ECONOMÍA La Presidente tomó nota del resultado electoral. No usó la cadena nacional y felicitó al PRO. Ordenó cerrar filas a sus seguidores detrás del FPV. Daniel Scioli, en Tucumán, abrió el cofre de las promesas: 82% a jubilados, menos retenciones y adiós a Ganancias.

MAÑANA VENCE EL PLAZO

Los boliches se alejan del centro de la ciudad

2 Y 3 / EN FOCO

● De los cuatro locales que deben dejar de funcionar, solamente uno estará en condiciones de abrir en esta temporada, en la nueva localización a la vera de la Ruta 168. La Municipalidad y los empresarios avanzan con los trabajos para el traslado del resto.

PROTECCIÓN

LAS HERMANAS DE LA BEBA QUEMADA, A CARGO DE NIÑEZ

11 / A. METROPOLITANA

La Subsecretaría de Niñez de la Provincia tomó una medida excepcional, por la que quedó al cuidado de las tres hermanas: de la beba que sufrió el incendio de su cuna (porque se constató maltrato previo al accidente) y de sus dos hermanas por una denuncia de presunto abuso sexual.

EN EL CENTRO

TRATARON DE INCENDIAR UN AUTO MUNICIPAL

23 / SUCESOS

Es un utilitario que pertenece a la Secretaría de Control. Estaba estacionado frente al cuartel de bomberos, los que apagaron el fuego de inmediato. El intendente, José Corral, no descartó que se trate de un "intento de presión" de parte de "pequeñas mafias" que operan en la ciudad.

DEPORTES

A LAS 21.10

COLÓN SE JUEGA TODO EN MENDOZA

1 A 3 / FÚTBOL



PÁG. 12 ÁREA METROPOLITANA / COMENZARÁ A MARCHAR "PRÓXIMAMENTE" REGULACIÓN PROVISORIA PARA EL TREN URBANO

Sólo con los votos del oficialismo, el Concejo Municipal aprobó una ordenanza que establece un plazo máximo de 24 meses para que el Ejecutivo resuelva un marco normativo específico para el funcionamiento del tren urbano en la ciudad. Mientras tanto, se regirá por la ordenanza N° 11.580, que regula el transporte por colectivos. La oposición hizo oír sus críticas: "La normativa es lo primero que debió planificarse antes de comprar los coches". El Ejecutivo espera ponerlo en marcha "próximamente". FOTO: MAURICIO GARÍN